Ayuntamiento

En Estepa a [illegible] ocho dias del mes
de otubre de mill e quis. y noventa y seis
años se juntaron en cabildo [illegible] esta
como lo tienen de costumbre en la sala de [illegible]
de [illegible] para [illegible]
cosas [illegible] del servicio de su mag. y bien
[illegible] del cabildo [illegible] gonzales
[illegible] de la fuente [illegible]
de canovas [illegible] de canovas y garavito
[illegible] regidores [illegible]
e pedro [illegible] de canovas jurado
[illegible] fiel [illegible]
[illegible] juntos dixeron que por quanto en
[illegible] fue acordado que fuera
[illegible] de los [illegible]
[illegible] de canovas [illegible]
[illegible] papeles y cartas de pago que
se [illegible] los [illegible]
se piden a esta [illegible] en per
[illegible] su mag. a mandado [illegible]
[illegible] y las demas de [illegible]
[illegible] mandamiento de su merced
[illegible] comision [illegible]
[illegible] de que se
[illegible] dineros para
con [illegible] persona con tanto [illegible]
[illegible] a [illegible]
[illegible] papeles [illegible]
[illegible] de hazer la [illegible]
[illegible] francisco
se cometio [illegible]
de [illegible] y que [illegible]
[illegible] madrid [illegible] despachos
[illegible] para lo
[illegible]
[illegible] la moneda [illegible]
[illegible]
[illegible] para [illegible] procurador [illegible]
[illegible] se cometio [illegible] y el escrivir
[illegible] y se [illegible] para todo [illegible] francisco
[illegible]